



# INFORME PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED WIFI DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR” POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

## 1.- ANTECEDENTES

**PRIMERO:** El objeto de este procedimiento, es la contratación del “CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED WIFI DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA DEL MUNICIPIO DE GÁLDAR”.

**SEGUNDO:** Para el Concurso, fueron aceptadas por la **Mesa de Contratación**, establecida al efecto, una vez examinada la Documentación integrante del **Archivo electrónico «A»** las siguientes ofertas:

1. **TÉCNICAS COMPETITIVAS, S. A.**
2. **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S. A. U.**
3. **HEURISTIC SOLUTIONS, S. L.**
4. **MONTAJES ELÉCTRICOS MATOS, S. L.**
5. **WIFINOVA, S. L.**

Tras examinar las ofertas aceptadas por la Mesa de Contratación, se ha valorado la Documentación integrante del **Archivo electrónico «B»**, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares;

**TERCERO: ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS.** El estudio comparativo se ha realizado de acuerdo con el “**Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares**”, que entre sus diferentes apartados recoge los “**Criterios de Adjudicación**” y que se citan a continuación:

## 2.- ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

### 2.1 Criterios Económicos: Precio hasta 85 puntos.

Mejor oferta económica hasta un máximo de 85 (ochenta y cinco) puntos. Las ofertas se valorarán en base a la siguiente fórmula:

$$P_{ei} = 85 \times \left( 1 - \frac{(O_i - O_m)}{(P_l)} \right)$$

Siendo  $P_{ei}$  la puntuación económica a asignar a la oferta,  $O_i$  el importe de la oferta,  $O_m$  el importe de la oferta más económica de las presentadas y  $P_l$  el importe máximo de licitación asignado al lote.

Cuando el valor sea negativo, se asignará a la correspondiente oferta 0 puntos.



De acuerdo con lo indicado en el art. 146.2 de la LCSP, la fórmula de ponderación de las ofertas que se ha elegido se estima la más adecuada para este contrato, ya que se basa en un principio de proporcionalidad pura, en virtud del cual se atribuye la mejor puntuación a la oferta económica más barata y la menor a la más cara, guardando la adecuada proporción en la atribución de puntos a las ofertas intermedias. Se considera que este es un método correcto de comparación entre las ofertas, ya que evita el establecimiento de umbrales de saciedad o saturación, garantizándose el principio de economía en la gestión de recursos públicos.

**Análisis y aclaraciones técnicas:** En este apartado se ha procedido a comparar las propuestas de los licitadores, no incurriendo ninguna de ellas en oferta anormal, dando como resultado la siguiente tabla:

	OFERTA	PUNTUACIÓN
TÉCNICAS COMPETITIVAS	39.132,77	84,46
TELEFÓNICA	41.541,96	79,98
HEURISTIC SOLUTIONS	38.840,54	85,00
MONTAJES ELÉCTRICOS MATOS	45.738,00	72,18
WIFINOVA	43.000,00	77,27

## **2.2 Mejoras adicionales: hasta 15 puntos.**

Se podrán incluir aquellas mejoras que correspondan a los tipos que se detallan, que se consideren respecto a lo planteado en este pliego, por iniciativa propia del licitador y que serán tenidas en cuenta en la valoración de la oferta. Dichas mejoras se indican a continuación junto con el máximo de puntos que puede alcanzarse por cada tipo:

Mejora	Puntos	Máximo de puntos
Por cada año adicional de garantía y asistencia técnica en los términos establecidos en el apartado 6 del presente documento	0,06	0,12
Por cada boca <i>ethernet</i> , por encima de las 8 indicadas en las especificaciones del anexo AI.2, de los conmutadores.	0,02	0,16
Por cada conmutador con las especificaciones mínimas indicadas en el Anexo AI.2, por encima de los 7 necesarios	1,22	6,12
Por cada punto de acceso (AP) con las especificaciones mínimas indicadas en el Anexo AI.3, por encima de los 16 necesarios	0,86	8,6
<b>Puntuación máxima obtenible por mejoras</b>		<b>15</b>

**Análisis y aclaraciones técnicas:** En este apartado se ha procedido a comparar las propuestas de los licitadores, dando como resultado la siguiente tabla:



Años de garantía adicional	OFERTA	PUNTUACIÓN
TÉCNICAS COMPETITIVAS	2,00	0,12
TELEFÓNICA	0,00	0,00
HEURISTIC SOLUTIONS	2,00	0,12
MONTAJES ELÉCTRICOS MATOS	0,00	0,00
WIFINOVA	0,00	0,00

Bocas ethernet	OFERTA	PUNTUACIÓN
TÉCNICAS COMPETITIVAS	8,00	0,16
TELEFÓNICA	0,00	0,00
HEURISTIC SOLUTIONS	28,00	0,16
MONTAJES ELÉCTRICOS MATOS	0,00	0,00
WIFINOVA	0,00	0,00

Conmutador	OFERTA	PUNTUACIÓN
TÉCNICAS COMPETITIVAS	5,00	6,10
TELEFÓNICA	3,00	3,66
HEURISTIC SOLUTIONS	5,00	6,10
MONTAJES ELÉCTRICOS MATOS	0,00	0,00
WIFINOVA	0,00	0,00

Punto de acceso	OFERTA	PUNTUACIÓN
TÉCNICAS COMPETITIVAS	10,00	8,60
TELEFÓNICA	5,00	4,30
HEURISTIC SOLUTIONS	10,00	8,60
MONTAJES ELÉCTRICOS MATOS	0,00	0,00
WIFINOVA	0,00	0,00

### 3 RESUMEN.

Analizados tanto los criterios cuantificables como los sometidos a juicio de valor, la tabla de puntuación que da de la siguiente forma:

	Precio	Años	Bocas	Conmutador	Puntos	TOTAL
HEURISTIC SOLUTIONS	85,00	0,12	0,16	6,10	8,60	99,98
TÉCNICAS COMPETITIVAS	84,46	0,12	0,16	6,10	8,60	99,44
TELEFÓNICA	79,98	0,00	0,00	3,66	4,30	87,94
WIFINOVA	77,27	0,00	0,00	0,00	0,00	77,27
MONTAJES ELÉCTRICOS MATOS	72,18	0,00	0,00	0,00	0,00	72,18



#### **4.- CONCLUSIÓN.**

Una vez aplicados los criterios señalados y habiendo estudiado la documentación aportada por cada una de las PROPUESTAS que se presentan al procedimiento, ha dado como resultado, que la entidad propuesta para ser adjudicataria, por su mejor puntuación es:

**HEURISTIC SOLUTIONS, S. L.**

Ciudad de Gáldar.

Documento firmado electrónicamente al margen.

El Ingeniero Técnico Industrial.

